

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Línea en 8.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Miércoles 7 de Enero de 1920

Núm. 10.26

NOTA DEL DIA

La situación de Barcelona empeora cada vez pues los atentados y las amenazas menudean que es un primor.

Ayer el Sr. Serra, después el Sr. Graupera y cuantos le acompañaban en automóvil, todos los días se registra algún atentado criminal que pone en tela de juicio la idea de si las autoridades pueden responder de la seguridad personal. Y es lo malo que estos cobardes atentados van salvando las distancias y llegaron ya a nuestra región en donde ayer Vigo y hoy Coruña registran estos crímenes.

Contra ellos protestamos enérgicamente; pero la protesta que nace de todo bien nacido, nada significa sino va acompañada de la debida corrección y enseñanza.

El Gobierno, por lo que dicen los telegramas, se dispone a adoptar medidas mucho más enérgicas contra cuantos alteren el orden acometiendo inmotivadamente a las gentes; y hombres de historia tan liberal como Lerroux parece que se disponen a solicitar del Gobierno todo rigor en la persecución de los delitos sociales hasta lograr que cada cual pueda desenvolver sus energías como le plazca.

A Lerroux y a los hombres que como él han propagado para todos los medios las ideas de libertad y de progreso, no puede parecerles bien este sistema de lo que, llamándose liberales o a nombre de la libertad, atentan contra vidas y haciendas sin más ley ni más razón que su capricho o su malquerencia hacia los que se defienden de las acometidas del sindicalismo irreflexivo.

Por eso no extrañará que sea Lerroux quien pida castigo ejemplar para los que delinquen y ponen en peligro la libertad que tantos sacrificios ha costado a las generaciones pasadas.

Al decir de los telegramas, Lerroux llegará a pedir la supresión del tribunal del Jurado para entender en los delitos sociales, solución que ya se le había ocurrido, como se recordará, al gobierno nacional de 1918 y que entonces fué combatida por los mismos que ahora reconocen como una necesidad la adopción de esta medida.

Que se acaben las luchas violentas es lo que debe procurarse empezando por respetar la libertad individual.

LOS POBRES DE VIENA

El Sr. Cardenal Arzobispo de Viena, conmovido paternalmente ante los horribles estragos que el hambre y la miseria causan a la mayor parte de los habitantes de Viena, se dirigió al señor Cardenal Arzobispo de Toledo para que de España se enviase algún socorro con que remediar en parte las indescribibles desgracias y calamidades que pesan con mortales angustias sobre aquella hermosa capital; y la Junta Central de Acción Católica, respondiendo a los piadosos requerimientos de ambos príncipes de la Iglesia, ha acordado abrir una suscripción para aliviar en algo tan apremiantes necesidades e interesar en esta obra de caridad, por medio de una circular, a los consejos diocesanos y demás corporaciones similares de beneficencia y de acción social.

Su majestad la Reina madre, apenas ha tenido noticia de este propósito, ha resuelto encabezar la suscripción con la suma de diez mil pesetas.

Los puntos de suscripción en Madrid son los siguientes:

Secretaría de Cámara del Obispado, Banco Popular de León XIII y redacciones de los periódicos católicos.

El ex Kronprinz y Verdun

La «Dentsche Wochenzeitung für die Niederländer», de La Haya, entrevistó al ex Kronprinz.

El pasaje más interesante de dicha entrevista dice así:

«Yo le dije bruscamente: —Os llaman aquí «de lachende moordenaar van Verdun» (el sonriente carnicero de Verdun).

Tuvo un sobresalto. Su cara perdió el color, y sus dedos se crisparon.

—Sí, lo sé—dijo, recobrando inmediatamente el dominio de sí mismo.—Se me llama «de lachende moordenaar van Verdun», y se excita a los padres, a la

viudas y a sus hijos, contra mí. Yo no puedo defenderme, y los que saben la verdad no lo hacen.

Se excitó cada vez más. —La idea de atacar Verdun no salió de mí, sino que el ataque fué ordenado por el Estado Mayor general. Yo no ejercí ninguna influencia sobre tal decisión. Después de los grandes éxitos del principio, el ataque se concentró sobre la línea principal del frente, y una lucha encarnizada y formidable se desarrolló en ella. Las pérdidas fueron espantosas de una y otra parte. Pronto opiné que debía cesar el ataque, y llamé la atención de mis jefes sobre los enormes sacrificios. No se me quiso oír, y debí obedecer.»

EL TRABAJO EN EL TREN

La «Gaceta» a publicado una disposición referente al trabajo en los trenes.

Por lo que afecta a interventores y revisores, se dictan estas reglas.

«La duración máxima de un servicio continuado no será mayor de doce horas en general, pudiendo llegarse a las catorce cuando las necesidades del servicio lo exijan.

Dentro de la duración del servicio ha de comprenderse el tiempo reglamentario preciso para que el personal citado se haga cargo de la documentación del tren a la salida del mismo y pueda verificarse la entrega de dicha documentación a la llegada del tren.

El tiempo a que se refiere la base anterior se adaptará a las disposiciones reglamentarias dictadas o que dicte cada Compañía.

La duración mínima del descanso que ha de intercalarse entre dos servicios continuados se acomodará a la duración de los mismos, no considerándose como descansos efectivos para la determinación de la jornada media de cada turno aquellos cuya duración no llegue a sesenta minutos.

La duración mínima del descanso entre dos servicios que duren más de ocho horas será, por lo menos, de ocho horas fuera de la residencia, y diez en la residencia.

Entre dos descansos de ocho o más horas, la suma de las duraciones de los servicios y de los descansos reducidos intermedios no pasará de dieciséis horas.

Los agentes citados disfrutarán, además de los descansos anteriormente apuntados, otros especiales en su residencia, iguales o mayores de veinticuatro horas, en un período que no pase de diez días de servicio.

La jornada media de cada turno se refiere al período de tiempo completo que comprende el turno, y se determinará dividiendo por dicho período la suma de las horas de servicio que comprenda todo el turno, descontando, por lo tanto, todos los descansos intercalados en el mismo, regulados a virtud de las bases anteriores.

La jornada media diaria correspondiente a cada turno no podrá exceder de ocho horas.

Personal no sujeto a turno fijo.—Serán aplicables las disposiciones anteriores a los agentes no sujetos a turnos fijos, por hallarse afectos a relevos del personal sujeto a turno fijo, o por la necesidad de afectarlos a trenes especiales.

La jornada media de dichos agentes no podrá ser mayor de ocho horas, refiriéndola para el caso al período de tiempo de un mes y evaluándola de análoga manera a lo establecido.

Estas bases fueron aprobadas anímicamente por las representaciones patronal y obrera.

Se ordena que las Empresas circulen sin demora entre su personal las disposiciones para su cumplimiento.

UN PETARDO

En la casa número 24 del Cantón Pequeño, de Coruña, propiedad de D. Felipe Veira, hizo explosión un petardo.

De entre la humareda que produjo el explosivo y la enormidad de polvo que causó la caída del techo del portal se vio salir corriendo y dando gritos, poco después de haberse oído la detonación, la esposa del rico propietario D. Manuel Valdés, a quien acompañaban tres de sus hijas.

Como dos de éstas presentaban lesiones, y de ellas manaba abundante sangre, el capitán de Infantería D. Arturo Molina y otros transeúntes que acudieron

solicitos, condujeron a una a la farmacia que en el Cantón Pequeño tiene establecida D. José Llópiz, donde la curó de primera intención el médico Sr. Araujo.

Tuvo que cerrar las puertas de la farmacia ante la aglomeración del público. La otra señorita herida fué llevada rápidamente a la Casa de Socorro, en el coche del médico Sr. Rodríguez Martínez, vehículo que se hallaba cerca y que se utilizó en el acto.

El petardo había sido colocado en un tragaluz cerrado con cristales y gruesos barrotes de hierro que existe en la parte alta del primer descanso de la escalera.

Hace allí ésta una rinconada, y el ventanillo coincide precisamente sobre el escritorio del Sr. Dans, quien habitualmente, a la hora en que ocurrió el suceso suele estar ocupado en el despacho de la correspondencia cuando no el su cuñado D. Rafael Mosquera.

No ocurrió esto ayer por una casualidad, y a ello debieron ambos el resultar iliosos, porque sobre el pupitre cayeron fragmentos del explosivo, una de las barras de hierro que protegen el tragaluz, el reloj de pared y trozo de ésta, sufriendo por ello desperfectos la mesa y los muebles que en el pequeño despacho había.

No fué sólo el cielo raso del portal el que se desprendió al ocurrir la explosión sino también una parte del entucido de las paredes de la escalera, en cuyo pasamano quedaron incrustados algunos trozos pequeñísimos del proyectil.

Por algunos que se pudieron coger, parece que el petardo estaba formado por un tubo de latón, y se supone que contenía clavos o balines; pues las paredes están verdaderamente acribilladas.

«LA CASA DE LA TROYA»

UN BELLO DECORADO

Un estimado colega regional dice que Camilo Díaz, el joven y distinguido pintor escenógrafo, terminó ya el decorado magnífico que se le encomendó para cuando se estrene en Santiago la hermosa y aplaudidísima comedia «La Casa de la Troya». Aunque parezca mentira—y ya saben los lectores cómo han venido rodadas las cosas que lo motivaron—todavía no se conoce en Compostela la admirable adaptación escénica de la novela famosa de Pérez Lugín, cuando ya a estas horas la han visto, oído y aplaudido todos los públicos españoles y aún los de Buenos Aires, la Habana y otras grandes ciudades de América. Si es verdad que «los últimos serán los primeros», cabe esperar que «La Casa de la Troya» suba a escena en Santiago en las mejores condiciones. Y a eso responde, precisamente el precioso decorado del artista coruñés, hecho según apuntes tomados directamente del natural, por él mismo, en el Puente Pedriña, ante la fachada soberbia de las Platerías de nuestra Santa Iglesia Catedral y en el Pazo del Faramello o en otro que se le asemeja mucho.

Camilo Díaz, ajustándose a indicaciones que Pérez Lugín estuvo verdaderamente afortunado en estos nuevos y bellos telones. No son las suyas unas decoraciones hechas por «receta», teniendo a la vista unas simples tarjetas postales, como ocurrió con casi todas las decoraciones de «La Troya» que se han visto hasta ahora, sino algo muy bien entendido, muy exacto y armónico.

Quisiera mucho sin duda este decorado adecuadísimo a la comedia, cuando los públicos—sobre todo los públicos gallegos—tengan ocasión de admirarlo. Es de veras artístico, según nuestras referencias.

GALICIA

Las Directivas de diversos gremios de Ferrol acordaron declarar el boicottaje al material que para la Constructora conduce el vapor «Círculo Amorós».

Dicho material fué sacado en bateas por orden del director de la Constructora para que lo descargase el personal de éste.

Se negó a hacerlo, y entonces, por orden del Consejo de Administración, fueron pedidos los ocho individuos, que componen el referido personal, el cual abandonó el trabajo sin querer cobrar los jornales.

Será nombrado otro para efectuar la descarga.

Igual suerte correrán los demás obreros si le secundan.

Es difícil prever lo que ocurrirá en el asunto, pues la Empresa se muestra muy enérgica.

El alcalde de Ferrol Sr. Lloveres se puso en comunicación con el señor Casás, entusiasta iniciador del homenaje en La Coruña, pidiéndole autorización para colocar en el edificio del Ayuntamiento la lápida conmemorativa que, en honor a la ilustre escritora Concepción Arenal costean algunos españoles residentes en América.

La Corporación municipal de Lugo acordó suprimir la plaza de director de la banda de música municipal y como consecuencia declarar cesante a D. Antonio Martí, que venía desempeñando dicho cargo.

También acordó separar definitivamente a catorce músicos de la misma banda que, al parecer desobedecieron órdenes de la alcaldía.

Ha sido nombrado agente consular de Francia en Villagarcía, el consignatario de aquella plaza D. Eduardo Camaño.

El furioso ciclón que se desencadenó en la costa vivariense el día de año nuevo, y de cuya violencia no recuerdan otro igual los marineros más ancianos de aquellas rías, hizo naufragar en el puerto del Vicedo al pallebot «Julita» propiedad de los «Astilleros de Cadagua», de Bilbao.

El barco que iba cargado de carbón cribado para Vigo, fué alcanzado por la masa huracanada de la que no hubo poder humano capaz de librarlo, y gracias a que con la ayuda de los valientes y abnegados marineros del Vicedo, pudo salvarse la tripulación toda del pallebot, después de haber estado en inminente riesgo de perecer. Parte de la gente pudo salvar la ropa.

Ingresó en el Hospital de Pontevedre el maestro de Campo D. Nicanor Ruibal herido en la cabeza a consecuencia de una agresión alevosa.

Al Sr. Ruibal le dispararon un tiro de escopeta, cuyos perdigones se le introdujeron por un ojo y la garganta.

El suceso ocurrió de noche y el agredido no pudo darse cuenta oportuna del atentado ni sabe quien es el autor de este. El herido falleció poco después.

Se verificó en la Sala de Justicia del regimiento de Isabel la Católica, el Consejo de guerra contra un oficial de Carabineros.

En Vigo fueron detenidos Félix Osante, natural de Bilbao y el súbdito portugués José López de Silva, que se disponían hacer víctima de un timo al industrial Manuel Acuña.

Propusieron al Acuña la venta de una cantidad de billetes del Banco de España tan perfectamente falsificados que hasta en los mismos Bancos no eran conocidos—como que eran buenos—y después de presentarle varios ejemplares de 25 pesetas, convinieron que por cada mil duros legítimos se darían tres mil de los ilegítimos, y cuando se estaba realizando la operación, compareció oportunamente la policía, que no perdió de vista a los estafadores y se incautó de las 5.000 pesetas y del maletín, que sólo contenía recortes de los últimos periódicos llegados de Madrid.

Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Estación de Telégrafos de Vigo:

A oficial primero, D. Antonio García. A auxiliar tercero, D. Juan Serrano.

En Tuy fué detenido por el guardia municipal Anacleto Pérez el súbdito portugués Antonio Barros.

Este sujeto fué sorprendido por el aludido guardia con un barril de aceite.

Los que mueren:

En Coruña, el magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid D. Enrique Castro Varela y D. Leopoldo Díaz.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión del lunes

Madrid 5

Abrese a las 3'45, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul sientanse los señores Gimeno y Villalba,

Dase lectura a un proyecto aceptando el anticipo de las Diputaciones de Alava y Navarra para la construcción del ferrocarril de Estella a Los Mártires.

El Presidente da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Sarthou, dedicando sentidas frases a su memoria.

El Sr. Allendesalazar adhiere, en nombre del Gobierno, a las manifestaciones del presidente.

También se da cuenta de la muerte de Galdós, hablando los representantes de casi todos los grupos de la Cámara en elogio del finado.

Acuérdase que conste en acta el sentimiento del Senado.

Las Juntas militares

El marqués de Santa María elogia al general Villalba por el buen deseo para solucionar el asunto de las Juntas militares de defensa.

Expresa sus temores de que puedan excederse en sus funciones las comisiones creadas.

El general Villalba contestó asegurando que reducirán su actuación a lo que prescribe la ley.

El marqués de Santa María estima peligrosas estas organizaciones para la disciplina.

El Sr. Villalba declara que responde de la disciplina con su honor y su carrera.

ORDEN DEL DIA

Apruébase un crédito para el homenaje a los marinos muertos en Cavite y Santiago de Cuba.

Las tarifas ferroviarias

Continúa el debate sobre el proyecto autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias.

El Sr. Izquierdo Vélez pide que se suspenda el debate en vista de que el Gobierno no envió los antecedentes necesarios para el estudio del proyecto.

El Sr. Gimeno declara que en el libro publicado por el Sr. Cambó, cuando fué ministro de Fomento, están todos los antecedentes.

Excita a los senadores para que la discusión se lleve con rapidez.

El Sr. Izquierdo Vélez dice que no tiene animosidad contra las Compañías ni contra el Gobierno, pero protesta contra el sistema que éste sigue, recabando votos para los proyectos urgentes, impidiendo su detenido estudio.

El Sr. Rolland defiende el proyecto. El Sr. Bas dice que el ministro llevó el proyecto a la Comisión con todos los datos suficientes para su estudio.

El Sr. Allendesalazar lamenta la obstrucción que se hace con el anuncio de enmiendas que parecen contraproyectos. Afirma que este proyecto es igual a l del Gobierno nacional, del que solo se diferencia en la cuantía de la elevación de las tarifas.

Termina diciendo que el Gobierno desea que todos los proyectos se discutan con la amplitud necesaria, pero dentro de un ambiente sereno de cordialidad.

El Sr. Maestre consume el segundo turno en contra.

Reconoce la necesidad de auxiliar a las Compañías, pero censura que no hayan informado las Cámaras de Comercio, Industria y Agrícolas y otros organismos.

Añade que al redactarse el proyecto no se tuvo en cuenta más que el interés de las Compañías, no el de los productores. Elogia al personal ferroviario.

El Sr. Gimeno constatale brevemente. El Sr. Maestre rectifica diciendo que hay que corregir el proyecto.

El Sr. Fabié le contesta en nombre de la Comisión. El Sr. Piniés interviene para alusiones. Hace constar que no es enemigo de las Compañías y que aplaude la actitud del Gobierno, trayendo un proyecto tan necesario para la vida del país; pero rechaza los cargos que se le hicieron durante la discusión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

SANTIAGO

Ha sido destinado a mandar el regimiento de infantería de Inca número 62 el coronel D. Eugenio Esteve y Rea; que mandaba el de Zaragoza que guarnece esta ciudad.

Para mandar el regimiento de Zaragoza fué nombrado el coronel D. Leopoldo Quiles Durán.

Ingresó en el Hospital Manuel Costa Horta, de 24 años de edad y vecino de Santa María de Ros, en el Ayuntamiento de Noya. Presentaba una herida de arma de fuego en el muslo izquierdo a consecuencia de un disparo que según el herido le hizo su convecino José Refojo a consecuencia de una riña que sostuvieron el día 1.º del actual.

El Stmo. Cristo de Limpías

Postales y ampliaciones de esta milagrosa imagen, se venden en la Librería de EL ECO DE SANTIAGO.

Ayer festividad de los Santos Reyes hubo besamanos en Palacio.

S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo recibió a todas las autoridades y a nutridas comisiones civiles y militares que acudieron a cumplimentarle.

Con todos conversó el Sr. Cardenal Arzobispo afablemente refiriéndose a las fiestas religiosas y actos jubilosos que deben celebrarse durante el presente Año Santo.

Durante la recepción ejecutaron las bandas algunas composiciones.

La guardia municipal detuvo a Manuela Rodríguez y Soledad Castro, por andar comiendo raterías.

Pérez y de Andrés BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

El Illmo. y Rydmo. Sr. Cardenal Arzobispo, hizo los siguientes nombramientos:

Coadjutor de San Andrés de Lourizán, D. Manuel Sueiro Piñero.

Idem de San Juan de Serres y unido, D. Francisco Lestón Mayo.

Idem de San Julián de Bastabales, don Manuel Ferro Brea.

Idem de Santiago de Tal y unido, don Feliciano Doval Serantes.

Coadjutor «in-capite» de San Vicente de Ouviaña, D. Peregrino París Patrón.

SABAÑONES No déis lugar a que se ulceren; al sentir molestias usad el PROFILO, y si están ulcerados el GUERISOL. Frasco 1'25.

De venta, Droguería del Sr. Bermejo y en la Farmacia del Doctor Virgós.

El tren correo del lunes quedó detenido en Puebla del Brillon durante más de ocho horas a causa de haber quedado interceptada la vía por el descarrillamiento de un mercancías.

La máquina, el tender y cuatro vagones han quedado fuera de la vía, sufriendo daños de consideración.

A consecuencia del siniestro ferroviario resultó muerto un obrero llamado Jesús López.

Ayer se recibió aquí, repartiéndose hoy la correspondencia del día y la del anterior pues la línea quedó expedita.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

Con objeto de renovar el contrato con la Diputación provincial estuvo en la Coruña el Consejo del Patronato de Conjo.

A lo sucesivo la provincia abonará 2'10 pesetas por los dementes que tiene acogidos en aquel Sanatorio.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfraquecimiento curándose la neurastenia gástrica.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 17 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 965 kilos de carne.

JUQUETES BARATOS; Recibimos un gran surtido en muñecas, caballos, etc. Ropas para niños y niñas. El mejor regalo para Reyes. Precios de saldo.

CASA DE SALDOS - Calderería, 6. PRECIOS FIJOS.

Costeada por el gremio de herreros se celebró hoy una solemne función a San Julián, su patrono, en la iglesia de Salomé.

Hviso de «La Mutual Batina»

REPARTO DE LA ASOCIACION DE VIDA

del año 1908

GRUPO 3.º

Los beneficiarios de esta Asociación deberán presentar, a partir del 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1920, la fe de vida y partida de nacimiento del asegurado que conste en la póliza. Ambos documentos se aportarán SIN LEGALIZAR y expedido por el Juzgado municipal y en papel sellado de una peseta.

El que dejase de cumplir estos requisitos se verá privado de los beneficios de capital, reservándose hasta el 31 de Diciembre del año 1921 las cuotas que tenga satisfechas (artículo 33 de los Estatutos).

La presentación de estos documentos se hará hasta el 27 de Marzo de 1920 en nuestras Oficinas Regionales, Riego de Agua, 7-1.º, La Coruña, o en la Central de Córdoba, Gran Capitán, 25, hasta el 31 de Marzo en pliego certificado para evitar extravíos.

El Director en Galicia y Asturias,

JOSÉ CEDRÓN GÓMEZ

INSTRUCCION PUBLICA

Se prueban permutas de cargos entre doña Ramona Cabanillas, maestra de Beluzo y doña Marina Dávila, de Buen (Pontevedra); entre D. Crescenciano Llorente, de Custillo de Chavas (Valladolid) y D. Pablo M. Jiménez, de Ortigueira (Coruña).

Se anuncia convocatoria especial para proveer la cátedra de Lengua Latina del Instituto General y Técnico de Burgos, concediendo el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», para que puedan solicitarla los que estén en condiciones y aspiren a ella.

Con esta fecha se remiten a la «Gaceta», para su publicación, las relaciones de aspirantes admitidos a las oposiciones a las cátedras de Higiene, vacante en la Universidad de Zaragoza; de la misma asignatura, de la de Sevilla, y Fisiología de las Universidades de Santiago y Zaragoza.

Hoy se reanudaron las clases en los establecimientos oficiales de enseñanza dándose por terminadas las vacaciones de Navidad.

El ministro de Instrucción pública prepara un real decreto encaminado a facilitar estudios a los jóvenes hispano-americanos en las Universidades españolas, para estrechar de este modo las relaciones entre España y las naciones sudamericanas.

Ha sido nombrado Subsecretario de Instrucción pública D. José Gascón y Marín.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En Santiago, Hotel Europa, de once a una y de tres a seis, fijamente los días 12 y 13 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Ramón Labarta Rodríguez Maribona, Jesús Porto Aldrey, Narciso Chicharro García.

Defunciones.—José Pérez, 54 años, cáncer del estómago; Vicenta Ouviaña Hermida, 39 años, caquexia carcinomatosa; Andrés Fernández Lago Suárez, 84 años, uremia.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

	DIA 7
Barómetro	742'5
Temperatura máxima al sol	11'8
Idem idem a la sombra	10'2
Idem mínima	3'9
Lluvia	0'0
Evaporación	0'7
Humedad relativa	89
Dirección del viento	E. N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	327
Estado del cielo	Nuvoso.
El Barómetro tiende a	Subir.

Telegramas y telefonemas

Crímenes sociales

Barcelona

Madrid 6

Atentado contra Graupera

Anoche fué objeto de un atentado el Sr. Graupera cuando se dirigía en automóvil a su casa, desde la Federación Patronal, acompañado de dos agentes de policía y del patrono Sr. Batlle.

En las proximidades de la casa y desde un solar situado en un sitio oscuro, hicieron sobre el automóvil una verdadera descarga.

Resultaron heridos gravísimamente, uno de los agentes; graves, los señores Graupera y Batlle y el chauffeur, y leve, el otro agente, apellidado Salgado.

Una pareja de caballería del Cuerpo de Seguridad, que estaba en las inmediaciones, persiguió a los autores del atentado, pero éstos, aprovechando la oscuridad desaparecieron.

El suceso produjo enorme impresión.

Un muerto y los heridos

De madrugada falleció el agente de policía Ricardo Sangerman, que acompañaba al Sr. Graupera.

Este se agravó, por haberle interesado una de las balas el pulmón izquierdo.

También se ha agravado el Sr. Batlle, que acompañaba al Sr. Graupera.

El Sr. Batlle fué llevado, después del atentado, a la Clínica Batrina.

El chauffeur que conducía el automóvil y el agente de policía Salgado, fueron llevados al Hospital Clínico.

Amenaza

Hace tiempo que el Sr. Graupera venía recibiendo anónimos amenazándole de muerte. Ayer recibió uno concebido en términos enérgicos. Habiéndosele comunicado al gobernador, éste dispuso se redoblase la vigilancia.

Dícese que las detenciones llevadas a cabo suman unas doscientas.

Protesta

El Directorio de la Federación Patronal visitó al capitán general, el cual le dijo que aun no había recibido órdenes del Gobierno para hacerse cargo del mando, aun cuando lo tenía todo preparado para acabar con la situación actual.

Luego el Directorio visitó al presidente de la Audiencia para notificarle que estaban dispuestos a mostrarse parte en las causas por atentados sociales e impedir que se den veredictos de inculpabilidad.

Después visitaron al gobernador civil. Este le dio cuenta de las medidas adoptadas para conseguir que se vuelva a la normalidad.

Añadió el gobernador que ni él ni su mujer ni sus hijos abandonarían Barcelona mientras no esté pacificada.

El Directorio le instó a que obrase con energía, pues de lo contrario lo harían los patronos.

Estos salieron muy complacidos de las visitas realizadas.

Detenciones

Fueron detenidos los abogados de los sindicatos, los presidentes de estos organismos barceloneses y un tal Vandellós que ya se sentó en el banquillo diferentes veces acusado de atentados sociales.

En un local de la calle de Mercader estaban reunidos cien sindicalistas.

Todos fueron detenidos y encarcelados.

Como en la cárcel ya no hay celdas suficientes, se habilitó para prisión un buque de guerra.

Madrid

Un telegrama

La Federación patronal de Madrid ha telegrafiado a la de Barcelona protestando contra el atentado de que ha sido objeto el señor Graupera, diciendo que en vista del abandono de las autoridades ha llegado el momento de prescindir de ellas y aplicar la ley del Talión en defensa de las vidas de los patronos.

Valencia

Diligencias

Dicen de Valencia que siguen las diligencias judiciales con motivo del atentado de que fué objeto, el patrono señor Lillo.

Como supuesto autor del atentado, ha sido detenido un sindicalista que ya había estado en la cárcel y saliera bajo fianza.

Coruña

Detenciones y cierre

Han sido detenidos a causa de la explosión de un petardo en una casa del Cantón Pequeño el Presidente de la Federación local y diez individuos del sindicato «Luz y Fuerza» así como tres dependientes del comercio del Sr. Dans.

Hoy, por acuerdo de la Asociación Patronal, permanecen cerrados todos los comercios en señal de protesta por la campaña terrorista.

Las fuerzas de seguridad y la guardia civil prestan servicio por parejas armados de tercerolas.

El consejo de ayer

Madrid 7

Nota oficiosa

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

El Sr. Garnica facilitó la siguiente nota oficiosa:

Estudió el consejo la situación de Barcelona y las medidas que deben adoptarse a fin de que cese ese estado anormal. El ministro de Fomento, dió cuenta del estado del asunto de las tarifas ferroviarias.

El ministro de la Gobernación expuso que el «lock-out» en Madrid parece que está unido al «lock-out» de Barcelona y la terminación de ambos tendrá que ser simultánea.

Añadió que como consecuencia del atentado ocurrido en Barcelona, la opinión reaccionó en la capital catalana en contra de los elementos sindicalistas.

Ampliación

Sábase que el consejo dedicó la mayor parte del tiempo a examinar la situación de Barcelona.

Se adoptaron medidas que por el momento no se conocerán.

Un ministro desmintió que ni el Gobierno del Sr. Toca ni el actual hayan pensado en relevar al general Milans del Bosch.

Se dió cuenta en Consejo de un telegrama del presidente de la Federación Patronal hablando de la ley del Talión.

Se desmintió también que esté acordado el viaje del Rey al extranjero.

El Obispo de Coria

Madrid 6

Ha fallecido el Excmo. Sr. Obispo de Coria D. Ramón Peris Mencheta, hermano del director de la Agencia Mencheta, D. Salvador.

Este salió para Coria, con objeto de asistir al entierro.

Tenía el finado sesenta y ocho años de edad y llevaba 26 años rigiendo el obispado.

En toda la diócesis causó gran sentimiento la muerte del bondadoso prelado.

Información Ministerial

Madrid 7

Lo que dice el Ministro

Hoy recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación Sr. Fernández Prida quien dijo que en Barcelona todo sigue igual reinando tranquilidad.

El gobernador civil, siguió diciendo, Sr. Maestre me comunica que se han adoptado diversas medidas que estima necesarias.

Se han clausurado los centros sindicalistas, se practicaron varias detenciones y fueron expulsados muchos extranjeros cuya presencia en la capital catalana no estaba lo suficientemente justificada.

TERREMOTOS EN MEJICO

Madrid 7

Causan espanto los detalles de los últimos terremotos registrados en Mejico.

No puede calcularse el número de muertos y heridos en todo el país.

Comenzaron los trabajos para descombrar los sitios de la catástrofe.

Muchas personas están sepultadas.

Algunas perecieron en el mismo lecho donde dormían, pues el fenómeno se produjo a la hora del descanso.

La mayor cifra de muertos alcanza a los niños.

Centenares de familias huyen al campo a vivir al aire libre y en chozas.

De Veracruz salen trenes de socorro con personal sanitario.

El pánico es espantoso.

El temblor de tierra fué bastante violento.

Tuvo lugar de una a cuatro de la madrugada.

La gente huía horrorizada de sus casas, dirigiéndose a los templos, que hizo abrir.

Llorando, ofreciendo un espectáculo dolorosísimo, suplicaban al Altísimo que cesasen los terremotos.

Se derrumbaron muchos edificios. Las pérdidas materiales suman muchos millones.

La cifra de víctimas se eleva a 800, según los datos recibidos hasta ahora.

Ultima hora

Madrid 7

Dicen de Barcelona que en los diversos registros practicados por la policía se hallaron documentos, dinero y cheques a nombres de significados sindicalistas.

Madrid 7

Si al gobierno se le hace hoy alguna pregunta sobre Barcelona ya sea por parte del Sr. Lerroix o del Sr. Cambó, contestará haciendo alguna declaración sobre los procedimientos que piensa implantar en la capital catalana.

Madrid 7

Esta tarde celebrará una Asamblea la Federación Patronal de Madrid, asistiendo a ella los delegados que vinieron de Barcelona.

Madrid 7

Han sido detenidos tres individuos que conferenciaban con otros y que tenían pistolas broving y proclamas excitando a la rebelión.

Madrid 7

Angel Pestaña y Noy del Sucre a quienes busca la policía, desaparecieron de Barcelona.

Madrid 7

Los abogados de los sindicatos, de cuya detención di cuenta fueron trasladados al cañonero «Alvaro de Bazan» que se halla en el puerto de Barcelona.

Fueron detenidos otros tres individuos que parece pertenecer al grupo que agredió al Sr. Graupera.

Madrid 7

Hoy permanece cerrado todo el comercio, cafés, colmados e incluso farmacias en Barcelona.

El cierre tiene por objeto protestar del atentado de anoche. (Ignoramos a que atentado se refiere el telegrama pues aunque se dice que hubo uno contra el gobernador civil nada nos comunica el corresponsal y el cometido en la persona del Sr. Graupera fué en la noche del lunes).

Madrid 7

Parece que la Federación Patronal acordó llevar con más rigor el «lock-out» en vista de los atentados.

ANUNCIOS

Aller

Cirujano - Dentista

Dra del Villar, 50, Pral.

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño se hace de la casa núm. 6 del Pegigo de Abajo de esta ciudad. Está libre de todo gravamen.

El remate tendrá lugar el día 10 de Enero, a las once de la mañana, en la Nofaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, 8, quien informará del precio y condiciones.